

**Apoyo de Congresistas y adhesiones de autoridades de representación**

**Popular o de Gobierno.**

**En el marco del concurso Interescolar, Delibera 2018 organizado por la**

**Biblioteca del congreso Nacional, a través del siguiente documento:**

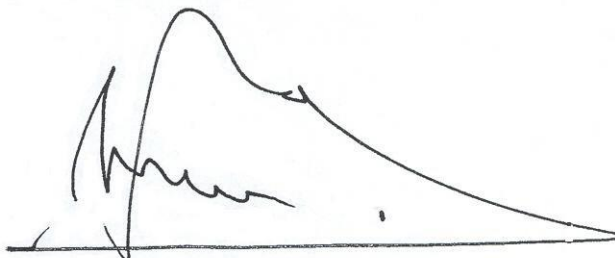
**Yo, Mario Venegas, Diputado De la República, extiendo responsablemente el patrocinio y adhesión a la iniciativa juvenil de Ley “Centro General de Alumnos desde la infancia, modificando el decreto Nº 524 de 1990.”: “Presentada por el equipo “Lideres Positivos” Conformado por alumnos de séptimos y octavos años de Escuela Básica Talca, de la región del Maule, en virtud de su aporte a un tema tan relevante como es la educación cívica desde la infancia.**

Como equipo de trabajo queremos aportar con una iniciativa que contribuya a: a) Potenciar las habilidades de liderazgo de los estudiantes, de primer ciclo básico, abordando capacidades de manejo emocional, trabajo en equipo y formación ciudadana, que le permitan empoderar su rol como estudiante y persona ante los desafíos de la vida, siendo modelos significativos para sus pares, promoviendo la sana convivencia y el desarrollo integral.

b) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía desde la infancia activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

c) Fomentar en los estudiantes de primer ciclo básico el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

d) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes a una temprana edad.



H. Diputado Mario Venegas C.  
Distrito 22